



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°021V-2021-CFIPA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL MARTES, 13 DE JULIO DEL 2021

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 10:30 horas, al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

La Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online se realizó el 13 de julio del 2021, según **Citación N°022V-CFV-2021-FIPA**, utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 10:43 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, como Secretario Académico el profesor **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES**, **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y los representantes estudiantiles **PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRÓN** y **ENMANUEL ISAI ROSALES AUCCAPURO**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

Agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. SUBVENCIÓN IDIOMA BÁSICO PORTUGUÉS DE KELLYAN SALVATORE CORNELIO REVOLLEDO

Con enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1uszYQO5-Ax1NoPKTjHvpwMj3Pb06HEx?usp=sharing>

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Lectura de Actas
NO HAY LECTURA DE ACTAS

b. Despacho
NO HAY DESPACHO

c. Informes



Informe del señor decano: Informa que este año, el señor Rector Dr. Roger Peña firmó la renovación del Convenio con la Región Callao y la universidad por un año más para la capacitación de las MYPES panaderías. En el mes de junio se emitió la resolución rectoral donde lo designa al decano para la coordinación Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Universidad Nacional del Callao, para aperturar las actividades en el local de la panadería que se encuentra en OBU. En el mes de junio se llevó a cabo un inventario y mantenimiento de las maquinas proporcionadas por el Gore Callao. Se solicitó que las llaves del ambiente que lo manejaba el Prof. Cáceres y el alumno Guerrero quien también tiene un convenio con la UNAC para desarrollar capacitaciones en la panadería, y las llaves del almacén que se encuentra en el primer piso al lado del Instituto de Investigación sean entregadas al señor decano Mag Julio Granda Lizano. Toda la función recae en la FIPA para coordinar los cursos de capacitación con las MYPES de panaderías de la Región Callao. Se ha estimado conveniente nombrar al profesor Genaro Christian Pesantes Arriola como Asesor de este Convenio en la FIPA.

Informe de profesores Principales

NO HAY INFORMES

Informe de profesores Asociados

NO HAY INFORMES

Informe de profesores Auxiliares

NO HAY INFORMES

Informe de Estudiantes

NO HAY INFORMES

Informe de Directores de las Escuelas Profesionales:

NO HAY INFORMES

d. Pedidos

Pedido de profesores principales

NO HAY PEDIDOS

Pedido de profesores Asociados:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de profesores Auxiliares:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de estudiantes:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de los Directores de las Escuelas Profesionales:

NO HAY PEDIDOS

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS

El secretario académico da lectura al Oficio N°0022-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 07 de julio de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite un (01) Expediente del Sr. FIERRO TOLENTINO MANUEL EDUARDO para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales, constancia de egresado, constancia de Biblioteca Especializada de la



FIPA de donar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, declaración jurada simple, y declaración jurada de presentar documentación en físico, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 06 de julio de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos del Sr. FIERRO TOLENTINO MANUEL EDUARDO.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0023-2021-CGT/FIPA recibido en secretaría académica de manera virtual el 07 de julio de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite un (01) Expediente de la Srta. MARTINEZ SARMIENTO DIANA AMPARO para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cuyo expediente consta de solicitud dirigida al rector, certificado de estudios oficiales, constancia de egresado, constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA de donar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por trámite, fotos, copia de DNI, declaración jurada simple, y declaración jurada de presentar documentación en físico, que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 06 de julio de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de la Srta. MARTINEZ SARMIENTO DIANA AMPARO.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0020-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 28 de junio de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite un (01) Expediente del Sr. YUCRA PALACIOS ANDERSON JHENSSON para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA de donar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y copia de DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 24 de junio de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. YUCRA PALACIOS ANDERSON JHENSSON .

El secretario académico da lectura al Oficio N°0021-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 06 de julio de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite un (01) Expediente del Sr. BAUTISTA HERRERA JUAN MARTIN para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por



la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA de donar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y copia de DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 30 de junio de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional del Sr. BAUTISTA HERRERA JUAN MARTIN.

El secretario académico da lectura al Oficio N°0024-2021-CGT/FIPA, recibido en secretaría académica de manera virtual el 07 de julio de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la FIPA Dra. Dániza Guerrero Alva, quien remite un (01) Expediente de la Srta. RONDÁN GIRALDO JOSELYN CLAUDIA para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional; cuyo expediente consta de copia de bachiller, certificado del nivel básico de la Oficina del Centro de Idiomas, copia de constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA de donar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, copia de recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y copia de DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 06 de julio de 2021. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de la Srta. RONDÁN GIRALDO JOSELYN CLAUDIA.

2. SUBVENCIÓN IDIOMA BÁSICO PORTUGUÉS DE KELLYAN SALVATORE CORNELIO REVOLLEDO

El secretario académico da lectura a la solicitud con registro N°001094V, recibida en Secretaría Académica el 23 de junio de 2021, mediante el cual, el estudiante CORNELIO REVOLLEDO KELLYAN SALVATORE, con código 1714210096, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Portugués básico, del 1° al 5° Ciclo, en el CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC), quien acompaña a su solicitud, un presupuesto que incluye el cronograma de estudios de Portugués básico, del 1° al 5° Ciclo por un monto de S/. 410.00 (cuatrocientos diez con 00/100 soles), Constancia de Quinto Superior con un promedio ponderado de 13,05, constancia de matrícula de 2021-A. Luego de la revisión del expediente por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

APROBAR, que se otorgue la subvención económica al Sr. CORNELIO REVOLLEDO KELLYAN SALVATORE, alumno que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de S/. 410.00 (cuatrocientos



diez con 00/100 soles) siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Portugués básico, del 1° al 5° Ciclo en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 11:23 horas se da por concluida la sesión online del consejo de facultad.

**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DEL MARTES JULIO 13, DE 2021**

Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ

Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA

Mag. NÉSTOR GOMERO OSTOS

Mag. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES

Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO

PATRICIA CAROLINA QUISPE BUITRO

ENMANUEL ISAI ROSALES AUCCAPURO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

**Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

